



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

RESOLUCIONES APROBADAS

9L/PNL-0311 Sobre ayudas al traslado de estudiantes universitarios y de formación profesional que cursen estudios en isla distinta de residencia. Página 1

RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS

9L/PNL-0170 Sobre reactivación de la economía canaria: prioridad a la industria, apoyo a las pymes y líneas de financiación. Página 2

9L/PNL-0604 Sobre las 35 horas semanales del personal al Servicio Canario de la Salud y de las administraciones públicas. Página 3

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADAS

9L/PO/C-1584 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre reunión con el negociador del Parlamento Europeo para el **brexit**, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 3

9L/PO/C-1650 De la Sra. diputada **D.ª Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre posicionamiento frente al conflicto palestino-israelí, dirigida al Sr. viceconsejero de Acción Exterior. Página 4

PROPOSICIONES NO DE LEY

RESOLUCIÓN APROBADA

9L/PNL-0311 *Sobre ayudas al traslado de estudiantes universitarios y de formación profesional que cursen estudios en isla distinta de residencia.*

(Publicación: BOPC núm. 377, de 29/11/2016).

Presidencia

La Comisión de Educación y Universidades, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2017, debatió la proposición no de ley del GP Nueva Canarias (NC), sobre ayudas al traslado de estudiantes universitarios y de formación profesional que cursen estudios en isla distinta de residencia, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1.- *Que en los términos hasta ahora aprobados, se incorporen los estudiantes de Gran Canaria y Tenerife a las ayudas al traslado de estudiantes universitarios y de formación profesional en materia de transporte, siempre y cuando no exista dicha oferta formativa en su isla y atendiendo a la capacidad económica de las familias que se adhieran a dicha ayuda.*

2.- *Coordinar la política de becas y ayudas de estudios de los cabildos insulares con las becas y ayudas de estudios de la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno autónomo, tanto para universitarios como formación profesional.*

En la sede del Parlamento, a 11 de mayo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS

9L/PNL-0170 Sobre reactivación de la economía canaria: prioridad a la industria, apoyo a las pymes y líneas de financiación.

(Publicación: BOPC núm. 93, de 23/3/2016).

Presidencia

La Comisión de Economía y Conocimiento, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2016, debatió la proposición no de ley del GP Popular, sobre reactivación de la economía canaria: prioridad a la industria, apoyo a las pymes y líneas de financiación, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de la enmienda a la proposición no de ley de referencia, admitida a trámite.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Parlamento de Canarias acuerda instar al Gobierno de Canarias a:

1) *Continuar potenciando los mecanismos que ya viene desarrollando, así como a desarrollar nuevas fórmulas e instrumentos, orientados a la internacionalización de las empresas canarias y, en concreto, a coordinar las acciones de apoyo a la internacionalización del tejido productivo canario con el ICEX.*

2) *Ejecutar los presupuestos consignados para la I+D+i e implementar las políticas ineludibles para facilitar y mejorar la competitividad del tejido productivo y la mejora del capital humano.*

3) *Continuar favoreciendo e impulsar el acceso a la financiación de las pymes y autónomos a través de una adecuada y efectiva utilización de los diferentes instrumentos de fomento empresarial, tales como los que vienen desplegándose por Proexca, Sodecan y la ZEC, favoreciendo, de este modo, la financiación que demandan las pymes y los autónomos.*

En la sede del Parlamento, a 4 de enero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

ENMIENDA

DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC)

(Registro de entrada núm. 9914, de 21/12/2016).

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Nacionalista Canario al amparo de lo dispuesto en el artículo 177.2 del Reglamento del Parlamento, y dentro del plazo establecido para su formulación, en relación con la Proposición no de Ley 9L/PNL-0170 sobre “Reactivación de la economía canaria: prioridad a la industria, apoyo a las pymes y líneas de financiación” del Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente enmienda de sustitución:

El Parlamento de Canarias acuerda instar al Gobierno de Canarias a:

1. Continuar potenciando los mecanismos que ya viene desarrollando, orientados a la internacionalización de las empresas canarias así como a estrechar la coordinación de acciones de apoyo a la internacionalización del tejido productivo canario con el ICEX.

2. Continuar favoreciendo el acceso a la financiación de las pymes y autónomos a través de los diferentes instrumentos de fomento empresarial que vienen desplegándose por Proexca y Sodecan.

Canarias, a 21 de diciembre de 2016.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO, José Miguel Ruano León.

9L/PNL-0604 Sobre las 35 horas semanales del personal al Servicio Canario de la Salud y de las administraciones públicas.

(Publicación: BOPC núm. 235, de 6/6/2018).

Presidencia

El Pleno del Parlamento de Canarias, en sesión celebrada los días 26 y 27 de junio de 2018, debatió la proposición no de ley del GP Socialista Canario, sobre las 35 horas semanales del personal al Servicio Canario de la Salud y de las administraciones públicas, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de las enmiendas a la proposición no de ley de referencia, admitidas a trámite.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1.- *Recuperar la jornada de 35 horas semanales para el personal del Servicio Canario de la Salud tal y como estaba establecida antes del Real Decreto-Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, recuperando a la vez la capacidad de la negociación colectiva de nuestra comunidad con los sindicatos.*

2.- *Que inste al Gobierno de España a que desbloquee de forma definitiva vía la negociación colectiva de las 35 horas semanales del personal al servicio de las administraciones públicas.*

En la sede del Parlamento, a 28 de junio de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

ENMIENDA

DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC)

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 6231, de 26/6/2018).

(Registro de entrada del documento original núm. 6234, de 26/6/2018).

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la proposición no de ley sobre las 35 horas semanales del personal al Servicio Canario de la Salud y de las administraciones públicas (PNL-604).

Enmienda de adición:

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de España a:

1.- *Derogar la disposición adicional septuagésima primera de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, que fijó la Jornada general del trabajo en el sector público por la que a partir de la entrada en vigor de dicha ley, la jornada general de trabajo del personal del sector público no podrá ser inferior a treinta y siete horas y media semanales de trabajo efectivo de promedio en cómputo anual.*

2.- *Incorporar, en la financiación estatal de la Comunidad Autónoma de Canarias, la previsión de las partidas presupuestarias oportunas para hacer frente a la financiación de la medida de la reducción de la jornada laboral a treinta y cinco horas del personal al servicio de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, incluido el personal del Servicio Canario de la Salud.*

En Canarias, a 25 de junio de 2018.- EL PORTAVOZ, José Miguel Ruano León.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**RETIRADAS**

9L/PO/C-1584 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre reunión con el negociador del Parlamento Europeo para el brexit, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Publicación: BOPC núm. 70, de 13/3/2017).

Presidencia

En la sesión de la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior, celebrada el día 20 de abril de 2017, fue retirada la pregunta del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre reunión con el negociador del Parlamento Europeo para el brexit, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

En conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de mayo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

9L/PO/C-1650 De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre posicionamiento frente al conflicto palestino-israelí, dirigida al Sr. viceconsejero de Acción Exterior.

(Publicación: BOPC núm. 70, de 13/3/2017).

Presidencia

En la sesión de la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior, celebrada el día 20 de abril de 2017, fue retirada la pregunta de la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre posicionamiento frente al conflicto palestino-israelí, dirigida al Sr. viceconsejero de Acción Exterior.

En conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de mayo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias